



CONSEJO DE SEDE
ORDINARIO

ACTA No. 02¹

FECHA: 21 de enero de 2022
LUGAR: Sala de Consejos – Hemeroteca Nacional y Virtual - Google Meet
HORA DE INICIO: 08:00 a.m.

ASISTENTES

JOSÉ ISMAEL PEÑA REYES
CARLOS EDUARDO CUBILLOS PEÑA
OLGA JANNETH GÓMEZ RAMÍREZ
CARLOS EDUARDO NARANJO
GIOVANNY GARAVITO CÁRDENAS
ANÍBAL ORLANDO HERRERA
JORGE ARMANDO RODRÍGUEZ ALARCÓN
CARLOS GUILLERMO PÁRAMO BONILLA
HERNANDO TORRES CORREDOR
GLORIA MABEL CARRILLO GONZÁLEZ
CAMILO ANDRÉS CORTÉS
JOSÉ RICARDO NAVARRO VARGAS
DAIRO JAVIER MARÍN ZULUAGA
LUCÍA BOTERO ESPINOSA
INGRITTS MARCELA GARCÍA NIÑO

OSWALDO ALFONSO BORRÁEZ GAONA

LIGIA OCHOA SIERRA
CESAR DAVID PINEDA OSORIO
DAVID SANTIAGO PORTILLA
OSCAR ARTURO OLIVEROS GARAY
LORENA CHAPARRO DÍAZ

OTROS ASISTENTES

CARLOS HERNÁN CAICEDO ESCOBAR
DAVID ALEXANDER PARADA SUÁREZ
GABRIELA MORENO FIGUEROA
FLAVIO AUGUSTO PRIETO
CARLOS ARTURO ÁLVAREZ
CARMEN MARCELA CELIS
BLANCA CECILIA MARTÍNEZ TENJO
JUAN IGNACIO RINCÓN
CARLOS MARIO GARZÓN

Vicerrector de Sede.
Director Académico.
Directora de la Dirección de Investigación y Extensión - DIEB.
Decano de la Facultad de Artes.
Decano de la Facultad de Ciencias.
Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias.
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.
Decano de la Facultad de Ciencias Humanas.
Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Decana de la Facultad de Enfermería.
Decano (E) de la Facultad de Ingeniería.
Decano de la Facultad de Medicina.
Decano de la Facultad de Odontología.
Decana de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
Representante de las Asociaciones o Instituciones de la Organización Social y Productiva.
Representante de las Asociaciones o Instituciones de la Organización Social y Productiva.
Representante de los Profesores.
Representante de los Estudiantes de Pregrado.
Representante de los Estudiantes de Pregrado Suplente.
Director de Bienestar Sede Bogotá.
Secretaria de Sede Bogotá

Director de Institutos
Representante de los Estudiantes de Pregrado Suplente.
Representante de los Estudiantes de Pregrado.
Director Nacional de Programas Curriculares de Posgrado
Profesor Titular de la Facultad de Medicina
Jefe de la Oficina Jurídica
Jefe de la División de Personal
Jefe de la División de Seguridad y Salud en el Trabajo
Director de Laboratorios

[Vínculo al Audio Completo](#)

Contenido

1. Verificación del Quórum	2
2. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEDE	
2.1 Tema central: Programación Académica 2022-1	2
2.2 Presupuesto de Monitores y Becarios 2022-1	8
3. GESTIÓN ACADÉMICA	
3.1 Facultad de Ciencias Humanas – Aclaración Criterios Excepción Presencialidad 2022-1	10
4. GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA	
4.1 Creación del Laboratorio Interfacultades de Espectrometría de Masas Q-TOF y Cromatografía Líquida	10
4.2 Evaluación cargo académico-administrativo – Ver Nota ²	11
4.3 Cronograma sesiones Consejo de Sede 2022	12
5. ASUNTOS DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL	12
6. ASUNTOS DE LA REPRESENTACIÓN PROFESORAL	14
7. VARIOS	
7.1 Concepto Jurídica Sede sobre participación permanente de suplentes de los representantes estudiantiles en las sesiones del Consejo de Sede	15

1. 00:01:34 Verificación Del Quórum

El Vicerrector de Sede, profesor José Ismael Peña, verificó el Quórum y dio inicio a la sesión con catorce (14) consejeros con voz y voto presentes.

Procedió a dar la bienvenida a la profesora Ligia Ochoa Sierra como Representante Profesor al Consejo de Sede.

Hizo referencia al cumpleaños número 90 de la Facultad de Odontología y el número 70 de la Facultad de Ciencias Económicas y propuso hacer una mención de felicitación a las dos facultades y mencionó que están invitados a las actividades programadas por la Facultad de Ciencias Económicas.

Se somete a consideración del Consejo de Sede la aprobación de la elaboración y envío de moción de felicitación a las Facultades de Ciencias Económicas y Odontología, siendo aprobado por unanimidad. Se emite Oficios CS.B-003-22 y CS.B-004-22.

La profesora Lucía Botero, decana de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, solicitó que en la agenda se adicione un punto referente a los grados individuales, por lo que el profesor José Ismael Peña le indica que se adicionará en el punto de varios.

Se somete a consideración del Consejo de Sede la aprobación de la agenda, siendo aprobada por unanimidad.

2. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEDE

- 2.1. 00:08:49 Tema central: Programación Académica 2022-1
 Presenta: profesor Carlos Cubillos Peña
 Carácter del asunto: evaluativo

El profesor Flavio Augusto Prieto, director Nacional de Programas Curriculares de Posgrado (DNPP), procedió hacer la presentación referente a la política de posgrados. Solicitó espacio de dos horas en 4 sesiones en los Consejos de Facultad de las diferentes facultades.

VER PRESENTACIÓN

El estudiante David Portilla comentó que sería importante solicitar a la Secretaría General la programación de la elección del Representante Estudiantil de Posgrado, dado que hace falta una articulación con los posgrados y así, poder contar con sus aportes.

El profesor Flavio Prieto indicó que la próxima semana remitirán las invitaciones a las Facultades, con el fin de programar las sesiones en las que asistirá.

De otra parte, el profesor Carlos Cubillos, director Académico, recalcó que en sesión anterior se aprobó la presencialidad plena a partir del inicio del primer semestre 2022 e hizo referencia a la directriz emitida por el Ministerio de Educación a fin de año. Mencionó que hay unas flexibilizaciones aprobadas y que, en caso de condiciones extremas de salud de un profesor se harán las clases de manera virtual; también mencionó que el profesor Jairo Barrera presentará una evaluación para llamar la atención de los decanos referente a la programación de los cursos.

El profesor José Ismael Peña dio la bienvenida al profesor Carlos Arturo Álvarez de la Facultad de Medicina y mencionó que ha venido realizando un trabajo importante con la Facultad de Medicina, en seguida el profesor Carlos Álvarez procedió hacer una presentación referente a la vacunación contra el Sars-cov2.

[VER PRESENTACIÓN](#)

La profesora Ligia Ochoa, representante profesoral, agradeció la bienvenida al Consejo de Sede y preguntó: 1. Si se han hecho las adecuaciones en los salones, puesto que es una preocupación general de la comunidad docente. 2. Cree que se debe matizar el 15%, correspondiente a la Cátedras dirigidas a estudiantes de otras sedes, y debe estar virtual y 3. Le gustaría saber si hay indicadores para tener la información sobre lo que pasó en estos dos años.

El profesor José Ismael Peña recalcó que si hay síntomas gripales se debe hacer aislamiento de 7 días, mantener el tapabocas y el distanciamiento.

El profesor Carlos Álvarez mencionó que las secuelas pueden estar en el organismo entre 1 y 2 meses; recomendó la vacunación y el uso adecuado del tapabocas ya que la mayor transmisión se da en el cara a cara, por lo que se debe tener en cuenta el distanciamiento físico.

El profesor José Ricardo Navarro, decano de la Facultad de Medicina, comentó que el concepto de la gente vacunada es que no se va a contagiar y la realidad es que el impacto del virus va a ser menor. Preguntó al profesor Álvarez qué se sabe acerca del contagio en las Universidades, si el riesgo es mayor en las instituciones que en la comunidad, en el transporte público, en las reuniones sociales; puesto que hay estigmatización y dicen que no debe haber presencialidad.

El profesor Carlos Álvarez respondió que el riesgo es menor en las instituciones que en otros ambientes.

El estudiante Cesar Pineda, representante estudiantil, comentó que hay demasiada gente reacia a vacunarse, por lo que preguntó cuál es el impacto que hay sobre la gente vacunada de la no vacunada y si hay cifras de estudiantes vacunados.

El profesor Álvarez dijo que todos se pueden contagiar pero va a tener más riesgo la persona no vacunada y al haber mayor riesgo de contagio hay mayor riesgo de transmisión.

El profesor Dairo Marín, decano de la Facultad de Odontología, preguntó si hay alguna manera de controlar el riesgo durante el tiempo de las clases presenciales.

El profesor Carlos Álvarez mencionó que es importante mantener la ventilación cruzada y de esta manera se puede garantizar permanecer más tiempo en las aulas, a la final es una sumatoria de variables.

El profesor Giovanni Garavito, decano de la Facultad de Ciencias, comentó que hay inquietudes con respecto a la variable de la vacuna de Sinovac, puesto que podrían tener una susceptibilidad diferente.

El profesor Carlos Álvarez dijo que la protección de cada biológico varía, sería bueno un refuerzo de otro biológico, genéticamente es más cercana a la variable Ómicron, por lo que la inmunidad puede ayudar.

El profesor Carlos Paramo, decano de la Facultad de Ciencias Humanas, preguntó que cómo se hace para saber si una persona es sospechosa de portar el virus, teniendo en cuenta que todos somos sospechosos de tenerlo; 2. Cómo se puede manejar para efectos de ingreso al Campus; y 3. Si hay diferencia del plazo para la aplicación de la vacuna después de haber tenido Ómicron.

El profesor Carlos Álvarez dijo que no se sabe el tiempo de reinfección, por lo que el tiempo prudencial puede ser de 90 días, la dinámica y los lineamientos pueden variar según el comportamiento del virus, por esta razón es que se determinó que en caso de presentar gripa y malestar se debe pensar que es Ómicron así tenga otra cosa puesto que no hay manera de descartar, a menos que tenga rinitis alérgica es una situación particular.

El profesor Hernando Torres, decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, mencionó que con respecto a la programación académica debe estar ligada a un salón o a un punto físico, en ese sentido hay varios docentes que han manifestado tener comorbilidades y por lo tanto no desean volver. En ese caso qué se puede hacer, puesto que no se obliga a una persona a regresar.

El profesor Carlos Álvarez señaló que se debe evaluar la condición de riesgo de cada persona, en ese caso se pueden individualizar para hacer las recomendaciones precisas, como el uso de un tapabocas de alta eficiencia y tener la vacuna de refuerzo.

La profesora Mabel Carrillo, decana de la Facultad de Enfermería, preguntó sobre el uso de la mascarilla sencilla y la N95.

El profesor Carlos Álvarez le parece que en un entorno como la universidad no cree que se deba usar un tapabocas de alta eficiencia, si no únicamente aquellas personas que tengan alguna comorbilidad, por lo que la mascarilla quirúrgica es apropiada.

El profesor Aníbal Herrera, decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, 1. Solicitó precisar si hay estudios sobre el retorno al colegio o la universidad puede ampliar un nuevo pico. 2. ¿Se puede diferenciar una gripa común del Covid o la variante Ómicron?

El profesor Carlos Álvarez dijo que no se puede diferenciar una gripa del Covid, dado que los síntomas son iguales, solo se puede diferenciar cuando se trata de una rinitis alérgica y la persona ya conoce los síntomas. Hay un modelo que se está implementando desde la Alcaldía y se evidencia que pueden aumentar los casos con menor impacto.

El profesor Carlos Cubillos, director Académico, preguntó qué recomendaciones se pueden dar para el trabajo en grupo en los salones, en un laboratorio, el manejo del flujo de estudiantes en los pasillos y de qué manera puede actuar un profesor cuando en la clase un estudiante estornuda o tose?

El profesor Carlos Álvarez cuando se habla de riesgo se habla de contacto estrecho y se interactúa sin tapabocas más de 15 minutos, por lo tanto, para el trabajo en grupo se recomienda el uso del tapabocas y la persona que presente síntomas revisar si es crónico o no.

El profesor Oscar Oliveros, director de Bienestar, comentó que en la Universidad hay una percepción de burbuja pero no es así y preguntó si existe un modelo en otras Universidades en donde se refuerce el cambio educativo, como se maneja esas situaciones anti vacuna en países en donde tienen la disponibilidad de biológicos.

El profesor Carlos Álvarez mencionó que hay diferentes experiencias y se está aprendiendo de cada una, hay países que han implementado la toma rápida de pruebas y el aislamiento se mantiene, dentro de los lineamientos comunes está la vacunación y el uso de tapabocas.

El profesor Carlos Caicedo, director de Institutos, preguntó si es posible sacar una normatividad para llamar la atención de la comunidad, señalando que tipo de tapabocas se deben usar.

El profesor Carlos Álvarez manifestó que está dentro de la pedagogía teniendo en cuenta que la variante es más contagiosa, por lo que la recomendación es usar el tapabocas que se tenga.

El profesor José Ismael Peña preguntó si es necesario programar las clases de manera tal que los estudiantes no estén al tiempo en un pasillo.

El profesor Carlos Álvarez mencionó que no hay inconveniente en que salgan al tiempo, donde hay más riesgo es cuando comemos, por lo que se recomienda comer solos por el tiempo que se está sin tapabocas.

El profesor José Ismael Peña agradeció al profesor Carlos Arturo Álvarez el trabajo que ha venido realizando y en otro momento se volverá a consultar para poder tener más clara la información y tomar decisiones.

La doctora Ingritts García, representante de la Asociaciones y del Sector Productivo, mencionó que se debe valorar el trabajo que ha hecho el profesor Carlos Álvarez en representación de la Universidad.

El profesor Carlos Cubillo aclaró que las excepciones establecidas son para los cursos que se van a dictar para estudiantes de otras sedes.

El profesor Jairo Barrera procedió a hacer la presentación de la totalidad de los cursos programados y los cursos que no requieren una ubicación dentro de la Universidad, se tuvo en cuenta la intensidad horaria y los cupos asignados.

[VER PRESENTACIÓN](#)

El profesor José Ismael Peña solicitó a los decanos que con los programadores o los jefes de unidad básica se pueda informar la ubicación física de los cerca de 4000 cursos pendientes.

La profesora Lucía Botero mencionó que le preocupa que aparezca un número alto de cursos semipresenciales, puesto que en la facultad no se ha pensado en realizar los cursos en esa modalidad.

El profesor Jairo Barrera comentó que puede ser un rezago de la programación del semestre actual, por lo que se toma como referencia esa información.

El profesor Giovanni Garavito comentó que no tiene claro la diferencia de los cursos totales y generales; le parece importante aclarar cuál es el 15% si es por grupo de actividad, por asignaturas o número de estudiantes. Se debe informar las características de excepción que permiten que un curso se mantenga de forma remota, puesto que el retorno es un poco difícil. Cree que en caso que sea desbordante el número de estudiantes en un curso se debería mantener de manera virtual.

El profesor Jairo Barrera indicó que la totalidad incluye: tesis, asignaturas por convenio, cursos dirigidos, examen de calificación, trabajos de grados, todos están conformados por grupos.

El profesor José Ismael Peña comentó que se ha visto detalle en la programación de algunos cursos. Manifestó que lo que se busca es que los Consejos de Facultades sean conscientes y avalen pedagógicamente ese tipo de actividades y que sea claro para los estudiantes. Informó que han llegado comunicaciones de varios docentes en donde solicitan que los cursos sigan de manera remota, donde la actividad remota la quieren hacer fuera del sitio de trabajo, por lo que la Vicerrectoría General está preparando un comunicado indicando las condiciones para que un profesor o un funcionario pueda tener esas actividades remotas, en el entendido que la Función Pública señala que el trabajo remoto se hará en el sitio en donde está contratado, por lo que se responderá de forma

negativa a los docentes que se encuentran fuera de la ciudad o del país; de igual manera la Función Pública indica que los docentes deberán atender de manera presencial en el momento que se les solicite.

La profesora Ligia Ochoa mencionó que le preocupa el porcentaje que tienen algunas facultades, dado que aparecen unas con una programación virtual mayor al 15%. También preguntó hasta qué hora se puede dictar clase en la noche.

El profesor José Ismael Peña hizo un llamado de atención a las facultades para que no excedan el porcentaje aprobado.

El profesor Dairo Marín comentó que no son muchas las personas que plantean no volver, pero hay una posición que se pueden atender, por lo tanto, al momento de preparar la respuesta cree que es importante que lo central no sea el sitio en donde está sino las razones académicas y sociales que justifican el retorno a la presencialidad; pero el encuentro con el par es importante en las actividades académicas y se puede realizar tomando las previsiones posibles para el manejo de riesgo. Señaló que como docentes tienen la obligación de formar a los estudiantes y de formar ciudadanía responsable. Cree que se deben quedar con las herramientas virtuales en todas las actividades dentro de las clases presenciales.

El profesor José Ismael Peña está de acuerdo con que la discusión debe ser pedagógica, se debe hacer el recorrido administrativo y el diseño de los ajustes curriculares para que formalmente sea establecido con modalidad virtual. Mencionó que desde el punto de vista de Personal Administrativo hay una reglamentación que se deben cumplir y que la Función Pública explícita como por ejemplo si hay una actividad o sesión remota de un día debe haber un acto administrativo y se van hacer unos pilotos de teletrabajo de acuerdo a la normativa establecida.

El profesor Carlos Cubillos precisó que las excepciones son un acuerdo que establecido en el Consejo e hizo lectura de la directiva 09 expedida el 30 de noviembre de 2021 por el Ministerio de Educación. Por lo tanto, las modificaciones son acciones relacionadas por consecuencia de la pandemia, por este motivo la decisión debe ser tomada en el Consejo de Facultad.

El profesor José Ismael Peña informó que se discutió que un profesor puede ser autorizado para dictar la clase virtual siempre y cuando tenga certificación de la EPS por asuntos de Covid-19 o comorbilidad.

La doctora Ingrid García recordó que en otras sesiones se ha hablado del impacto en la salud mental de la comunidad universitaria, por lo que le parece que es importante tener en cuenta los indicadores.

El estudiante David Parada preguntó qué porcentaje de asignaturas de las que están sin salón corresponden realmente a desactualización de la información o que refleja una problemática de ocupación de espacios. También indicó que se debe tener en cuenta la parte de Bienestar en cuanto a salud mental y emocional, así como las estrategias para cubrir la demanda de alimentación.

El profesor José Ismael agregó que la programación termina el 28 de enero, por lo que en la semana siguiente recibirán retroalimentación de situaciones que no son claras.

La profesora Lucía Botero aclaró que: 1. El acuerdo del 15% es para clases que necesiten estudiantes que no están en la Sede, es decir, algunas cátedras y no se pensó en asignaturas que se dictan de manera presencial; 2. Lamenta que los profesores digan que no quieren volver pero es un deber, se deben tomar los ejemplos de presencialidad que se han implementado desde el 2020 y 3. Cree que se debe hacer un balance de la calidad puesto que le parece que los estudiantes que llevan año y medio en virtualidad no tienen el mismo conocimiento que tenían anteriormente y aquellos que no conocen la Universidad ni la exigencia que se tiene en la presencialidad, por lo que en la Facultad de Veterinaria han pensado realizar cursos intersemestrales de algunas asignaturas que debían ser presenciales.

El profesor Camilo Andrés Cortés, decano (E) de la Facultad de Ingeniería, preguntó si para la programación la ocupación de los salones será como antes de la pandemia.

El profesor José Ismael Peña indicó que no es así porque en ese entonces había salones que tenían hasta 120% de ocupación, en este momento el aforo es la capacidad máxima del salón.

La profesora Lorena Chaparro comentó que hay espacios con capacidad crítica por lo que se debe reevaluar un ajuste con la División de Seguridad y Salud en el Trabajo para aclarar la capacidad de esos espacios.

El profesor Hernando Torres comentó que: 1. En marzo va a haber un cambio de sede de la Facultad por las obras que van a iniciar. 2. La circular del Ministerio es una circular impositiva, es decir, que no hay una transición en donde se tengan en cuenta las condiciones de salud de los profesores y de los estudiantes, puesto que hay traumas y sensibilidades, por lo que debe haber un plan de transición para el retorno. Le parece que se debe hacer una reflexión de los dos años de pandemia, por los cambios que se han dado. Manifestó que como colectivo se debe mirar qué ha cambiado.

El profesor José Ismael Peña expresó que posiblemente en el Consejo Académico se hablará de la transición, porque no se puede decir que la pandemia terminó.

El estudiante Cesar Pineda preguntó sobre la adecuación de espacios físicos, por ejemplo el Edificio de Aulas porque no cuenta con las disposiciones de ventilación.

El profesor José Ismael Peña señaló que a través de la Dirección de Ordenamiento se atienden las particularidades, en algunos casos hay contratos para el cambio de ventanas, en otros casos se abre un espacio de ventilación en la parte superior de las ventanas e hizo un llamado para que en las Facultades revisen si tienen inquietudes como esa para que la Dirección de Ordenamiento revise el edificio o un salón específico.

El estudiante Cesar Pineda solicitó que la Dirección de Ordenamiento presente un informe al respecto; a lo que el profesor José Ismael Peña indicó que en efecto se puede presentar pero no de manera inmediata y que se solicitará que dentro de la pedagogía que se realizará hasta el 7 de marzo, se realicen reuniones de profesores de manera presencial en las que se puedan resolver inquietudes y dar recomendaciones con la División de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El profesor Carlos Cubillos dijo que no se trata de ser impositivo, razón por la que se traen los temas al Consejo. Cree que las clases se pueden dictar con ayudas tecnológicas. Comentó que los cambios de metodología impactan la definición de crédito académico y los compromisos del PTA.

La doctora Ingrid García solicitó hacer referencia a la certificación de aislamiento emitida por la EPS.

La profesora Olga Gómez, directora de Extensión, comentó que se debe dejar preciso que no solo es la certificación expedida por el médico sino también el documento que acredita la incapacidad.

El profesor Dairo Marín manifestó que valdría la pena aclarar que no se trata de una incapacidad médica, dado que el profesor no está solicitando no trabajar sino que desea trabajar desde la casa, por lo que debe ser expedida la certificación.

El profesor José Ismael Peña mencionó que para trabajar desde casa se debe contar con los documentos legales y así evitar dificultades.

El profesor Carlos Paramo preguntó que dadas las diferentes situaciones del porcentaje importante de docente que por edad tienen una condición vulnerable se pueda ampliar el 15%.

El profesor José Ismael Peña señaló que seguramente habrán situaciones particulares que se deberán revisar con la División de Personal, la División de Seguridad y Salud en el Trabajo y muy posiblemente con la Vicerrectoría General.

El profesor Giovanni Garavito comentó que: 1. Con respecto a la nota dejar que un Director de Unidad certifique o apruebe administrativamente las condiciones extremas, les traslada una responsabilidad de la que no tienen las herramientas para hacerlo, cree que se debe dejar que se la Dirección de Personal, 2. Solicitó que en las asignaturas se pueda modificar, dado que tienen hasta 8 grupos de actividad en una misma, por lo que el cambio debe ser **“asignaturas (grupos de actividad cuando corresponda)”**.

El profesor Hernando Torres precisó que las incapacidades se tramitan por la ARL y luego por las EPS, mencionó que las circulares 03 y 04 de MinTrabajo y MinSalud aclaran que puede haber incapacidades temporales por 7 días, lo que autorizan es que el médico es el único autorizado para expedir esas incapacidades.

El profesor Carlos Caicedo solicitó que la transición se empiece a retomar el control administrativo, para que no se genere una situación compleja.

La profesora Mabel Carrillo preguntó cómo se puede trabajar de manera conjunta los directores de departamento con la División de Seguridad y Salud en el Trabajo con unas directrices sencillas, que sean fáciles de manejar y frente al kit de bioseguridad que se entrega a los profesores si se pueden incluir las mascarillas simples y si es posible que a través de la ARL se haga entrega del dispositivo especial para el manejo de voz y evitar que se sigan presentando casos por el uso de tapabocas.

El profesor José Ismael Peña indicó que la División de Seguridad y Salud en el Trabajo está atenta para aclarar preguntó si hay prevista entrega de kits de bioseguridad, a lo que el doctor Juan Ignacio Rincón, jefe de la División de Seguridad y Salud en el Trabajo, respondió que en efecto se va hacer entrega de los kits de bioseguridad, pero surge una inquietud puesto que los kits vienen con los tapabocas de tela de 3 capas pero el profesor Carlos Álvarez recomendó que por la variante se use tapabocas quirúrgico y mascarillas N95 para aquellas personas que presentan comorbilidades, por lo que se debe revisar y corregir lo que tiene que ver con las mascarillas según las nuevas disposiciones que emita el Ministerio de Salud.

El estudiante Cesar Pineda manifestó que los estudiantes no se ven beneficiados con los kits de bioseguridad y cree que la Universidad debe hacer un esfuerzo y proveer de estos kits a los estudiantes como parte de la comunidad universitaria.

El profesor José Ismael Peña informó que se ha consultado a la Gerencia sobre la factibilidad de disponer de algunos kits para estudiantes que tienen dificultades económicas.

La profesora Lorena Chaparro mencionó que es importante incluir el rol del director de departamento, porque el profesor inicia el trámite con el director por lo que se puede incluir a la Dirección de Personal.

La profesora Lorena Chaparro hizo un resumen de la decisión de la programación de los cursos: **“La programación académica para 2022-01 será con el 100% de presencialidad. Excepcionalmente, los Consejos de Facultad podrán autorizar un máximo de 15% de cursos o grupos de actividad en modalidad virtual bajo las siguientes consideraciones especiales:**

•Las Cátedras de Sede, cátedras nacionales y de facultad, cursos de contexto, cursos básicos y de PEAMA, con oferta en otras sedes, que atiendan necesidades especiales como represamiento de un número alto de estudiantes y que pedagógicamente justifiquen esta modalidad.

•Cursos de posgrado de programas con cohortes que hayan sido abiertas con compromiso de virtualidad durante la pandemia (desde marzo de 2020).

Nota. En el caso de excepciones en la presencialidad de docentes por sus condiciones de salud, deberán aportar la certificación, incapacidad o concepto médico expedido por la EAPB en el marco de las disposiciones vigentes expedidas por el Ministerio de Salud. Esta situación deberá ser reportada al Director de Departamento y la Dirección de Personal para el análisis de cada caso. (Esta medida es temporal para el 2022-1)”.

Se somete a consideración del Consejo de Sede la aprobación de la inclusión en el acta de la definición de la programación académica, siendo aprobada con 17 votos a favor. Se emite el Oficio CS.B-001-22.

2.2. 03:09:25 Presupuesto Monitores y Becarios 2022-1
Presenta: doctora Blanca Cecilia Martínez Tenjo
Carácter del asunto: decisorio

La doctora Blanca Cecilia Martínez, directora de la División de Personal, procedió hacer la presentación de la propuesta de presupuesto para la vinculación de monitores y becarios.

PRESUPUESTO PARA PRIMER SEMESTRE 2022 MONITORES ACADÉMICOS
(RECURSO NACIÓN AÑO 2022)

DEPENDENCIA	No. DE ESTUDIANTES MATRICULADOS SEMESTRE I-2021	Porcentaje Participacion Monitores por Facultad	PRESUPUESTO ASIGNAR -2022-I
Artes	2.520	9	\$ 36.145.874
Ciencias	3.809	14	\$ 54.634.776
Ciencias Agrarias	797	3	\$ 11.431.850
Ciencias Económicas	2.685	10	\$ 38.512.569
Ciencias Humanas	4.365	16	\$ 62.609.818
Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	1.574	6	\$ 22.576.828
Enfermería	781	3	\$ 11.202.352
Ingeniería	7.094	25	\$ 101.753.505
Medicina	2.641	9	\$ 37.881.450
Medicina Veterinaria y Zootecnia	1.073	4	\$ 15.390.684
Odontología	548	2	\$ 7.860.293
Total	27.887	100	\$ 400.000.000

NOTAS:

- 1/ El presupuesto Asignado para el Primer Semestre de 2022 es de \$400.000.000
- 2/ El porcentaje de distribución está basado en el número de estudiantes por facultad, según reporte oficial de la DNPE (2021-1)
- 3/El valor del SMLV para el año 2022 es de \$1.000.000 (Decreto 1724 de 2021)

El profesor Dairo Marín solicitó aumento del presupuesto asignado a la Facultad de Odontología, por el alto número de monitores que requieren para las prácticas.

El profesor José Ismael Peña señaló que implicaría disminuir el número de monitores de otras facultades; por lo que el profesor Dairo Marín manifestó que entiende que todas las facultades tienen necesidades, pero solo el número es un indicador que puede dejar pasar particularidades de los procesos pedagógicos al interior de las facultades.

La profesora Lucía Botero se adhirió a la solicitud de aumento de recursos hecha por el profesor Dairo Marín y cree que se debe hacer una evaluación más centrada en lo que hacen los becarios.

El profesor José Ismael Peña recalcó que es un recurso asignado por presupuesto nacional y el Consejo aprobó esa distribución, sería pertinente que los consejeros evaluarán e hicieran una propuesta para la distribución de esos recursos.

El profesor Aníbal Herrera solicitó modificar los criterios y no solo el número de estudiantes, buscando otra forma de asignación de los monitores o un aumento de los recursos.

El estudiante Cesar Pineda comentó que no está de acuerdo con que se mueva el recurso de una facultad a otra y manifestó que la única solución es solicitar el aumento del presupuesto al nivel nacional.

La profesora Lorena Chaparro aclaró que monitores y becarios es una distinción, en donde deben cumplir con unos requisitos académicos e informó que en el proceso anterior quedaron convocatorias desiertas y manifestó que no se desconoce la falta de recursos, pero sería bueno usar el 100% de los recursos aprobados para tal fin.

El estudiante Cesar Pineda comentó que el presupuesto es insuficiente y sería bueno revisar los criterios de selección de los monitores, mencionó que las convocatorias desiertas se deben a que hay estudiantes que a partir del quinto semestre empiezan a trabajar.

Al profesor Dairo Marín le parece que el recurso que no se ejecute debe reasignarse a las facultades que tienen la necesidad, pero sin cambiar la destinación.

La profesora Lorena Chaparro indicó que lo que se busca es que no haya convocatorias desiertas y que los estudiantes seleccionados no renuncien, también señaló que la vigencia de las vinculaciones es de 4 meses. Por

último, mencionó que se evidenció un hallazgo en la normatividad que tiene ambivalencia frente a la interpretación de esas figuras por lo es necesario actualizarlo y que responda a lo que se necesita.

La doctora Blanca Martínez comentó que los recursos quedan con la misma denominación dentro de la anualidad.

Al profesor Dairo Marín le parece que se debe revisar la norma y presentar una propuesta de modificación ante las instancias pertinentes.

La profesora Lorena Chaparro mencionó que la comisión para revisar la norma y presentar la propuesta puede estar conformada por: Prof. Dairo Marín y Prof. Lucia Botero, Dirección de Personal, Secretaría de Sede y representantes estudiantiles.

El estudiante David Portilla cree que se debe mantener en pie la solicitud de aumento de los recursos asignados desde el nivel nacional.

Se somete a consideración del Consejo de Sede, la aprobación del presupuesto para la vinculación de Monitores y becarios 2022-1, siendo aprobado con 16 votos a favor y 2 votos en contra. Se emite Acuerdo 02 de 2022.

3. GESTIÓN ACADÉMICA

3.1. 03:33:39 Facultad de Ciencias Humanas – Aclaración Criterios Excepción Presencialidad 2022-1 Presenta: profesor Carlos Guillermo Paramo Carácter del asunto: evaluativo

Oficio B.SFCH.4430-21 (3-2021-6435). El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas solicita que se aclaren los criterios bajo los cuales se estudiarían las solicitudes individuales de estudiantes de cursos que se ofrecerán en la modalidad presencial, pero que, por razones personales, económicas o de salud, soliciten continuar viendo sus clases de manera virtual.

El profesor Carlos Paramo mencionó que la gran mayoría de inquietudes fueron resueltas en el tema central. Informó que enviaron una solicitud con el fin de aclarar los criterios bajo los cuales se estudiaría las solicitudes individuales de estudiantes de cursos que se dictarán de manera presencial, que por situaciones económicas o de salud indiquen que continuarán tomando sus clases de manera virtual, en el marco de una situación epidemiológica o compleja socialmente.

El profesor José Ismael Peña señaló que las facultades podrán considerar los cursos de posgrado que se ofertaron de manera virtual y no superar el 15% definido; para el caso de los estudiantes de pregrado deberá tomar sus clases de manera presencial, a menos que el Consejo Académico tome otras decisiones.

4. GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA

4.1. 03:37:18 Creación del Laboratorio Interfacultades de Espectrometría de Masas Q-TOF y Cromatografía Líquida Presenta: profesor Carlos Mario Garzón Carácter del asunto: decisorio

La Dirección de Laboratorios de la Sede Bogotá solicita la creación del Laboratorio Interfacultades de Espectrometría de Masas Q-TOF y Cromatografía Líquida de la Sede Bogotá.

Se adjunta proyecto de acuerdo.

El profesor Carlos Mario Garzón, director de Laboratorios de la Sede, indicó que se solicita la aprobación de funcionamiento de un laboratorio interfacultades y procedió a hacer la presentación de la creación del Laboratorio.

VER PRESENTACIÓN

Al estudiante David Parada le preocupa que no hay un estudio financiero ni de auto sostenibilidad que represente el porqué del proyecto, ni cuáles son las necesidades que solventará los equipos ni la población beneficiada. Cree necesario que se deben incluir los criterios que debe tener la persona que coordinará el laboratorio y propuso que se prepare un perfil para dicha coordinación, que sea acorde para el manejo de los equipos. Por último señaló que no se ve el impacto real hacia los estudiantes de pregrado.

El profesor Mario Garzón aclaró que aún no se puede tener un coordinador hasta que no se tenga la aprobación de funcionamiento, por lo tanto después se haría la postulación del docente que quedará a cargo y comentó que el laboratorio es un proyecto BPUN.

La profesora Ligia Ochoa comentó que algunos laboratorios tienen dueño y le preocupa esa práctica de algunos docentes, por lo que le gustaría saber si hay alguna convocatoria para la designación de los directores de laboratorios. Recomendó que la asignación de los directores de laboratorio se haga a través de una convocatoria pública y que la persona esté nombrada por un tiempo máximo de dos años.

El profesor Mario Garzón aclaró que en los laboratorios interfacultades se atiende a los usuarios en orden de llegada, no se ha tenido el problema de que un usuario se quede sin atender. Manifestó que la Dirección de Laboratorios en representación de la Vicerrectoría es quien tiene a cargo ese laboratorio y el criterio es que trabajando en una normativa para los equipos robustos, con el fin de que estén disponibles en las diferentes sedes.

El profesor Giovanni Garavito comentó que la Universidad ha tenido deficiencia en la asignación de laboratorios y la elección de equipos robustos, cree que se debe generar un plan a priori que indique qué equipos robustos necesita la Universidad. Manifestó estar de acuerdo con que sea un laboratorio interfacultades, mejorando el acceso a las facultades y así poder hacer uso de los equipos de la universidad. Le parece que es pertinente considerar el coordinador, con una convocatoria dirigida a los profesores que manejen el tema y el tiempo que durará dicha coordinación y así poder proponer una terna.

La doctora Ingrid García cree que es importante ofrecer esos servicios a las entidades externas para su financiamiento la actividad de los laboratorios, cree que se debería tener una oferta común para el sector productivo de las pruebas que pueden venderse desde la Universidad.

Se somete a consideración del Consejo de Sede la aprobación de la creación del Laboratorio Interfacultades de Espectrometría de Masas Q-TOF y Cromatografía Líquida, siendo aprobado con 16 votos a favor y una abstención del estudiante Cesar Pineda, quien manifestó no conocer el proyecto BPUN y solicitó que en una próxima ocasión se remita toda la información necesaria para tomar una decisión informada. Se emite Acuerdo 01 de 2022.

- 4.2. 03:58:25 Evaluación cargo académico-administrativo – Ver Nota²
 Presenta: profesor José Ismael Peña Reyes
 Carácter del asunto: evaluativo

SUSTENTO NORMATIVO. Acuerdo 023 de 2008 CSU, modificado por los Acuerdo 005/09 del CSU y 071 de 2012 del CSU:
 Instancias que deben evaluar y calificar. La evaluación del desempeño en cargos académico – administrativos debe ser realizada en dos instancias, a saber: el jefe inmediato del cargo y el cuerpo colegiado del nivel correspondiente. En el caso del Rector sólo será evaluado por el Consejo Superior Universitario.
 Cada instancia evaluadora asignará una calificación anual de 0 a 5. La nota final será el promedio de esas dos calificaciones.”
 Periodo de Evaluación. La evaluación de docentes que desempeñan cargos académico-administrativos se realizará una vez el docente cumpla el año de servicios en el desempeño del cargo. El puntaje resultante de esta evaluación tendrá efectos fiscales a partir de la fecha en que el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje expida el acto administrativo formal de reconocimiento de los puntos salariales asignados. Las instancias competentes aplicarán el instrumento específico que para tales efectos determinará el Consejo Superior Universitario”.
 Proceso de evaluación por desempeño de actividades de dirección y gestión académico-administrativa. La evaluación se realizará de la siguiente manera:
 1. Las oficinas de personal suministrarán periódicamente un listado de los profesores(as) que se encuentran próximos a cumplir el año de servicios en desempeño de labores académico – administrativas y lo enviará a cada una de las Facultades, Centros o Institutos correspondientes. Así mismo se anexará el instrumento que debe ser diligenciado por las instancias evaluadoras.
 2. Quienes adelanten la evaluación, deberán tener en cuenta el plan de trabajo y el informe de gestión que presentará el docente que se encuentre desempeñando cargos académico-administrativos.
 (...)

- 4.3. 03:59:45 Cronograma sesiones Consejo de Sede 2022
 Presenta: profesora Lorena Chaparro Díaz

Carácter del asunto: decisorio

FECHA LÍMITE ENTREGA DE DOCUMENTOS Y SOLICITUDES	REUNIÓN DEL PRECONSEJO DE SEDE (Martes)	SESIÓN CONSEJO DE SEDE (Viernes) (Siguiendo a la sesión del Consejo Académico)
28 de enero	8 de febrero	11 de febrero
25 de febrero	8 de marzo	11 de marzo
01 de abril	19 de abril	22 de abril
06 de mayo	16 de mayo (lunes)	20 de mayo
10 de junio	21 de junio	24 de junio
Julio se programaría sesión extraordinaria para aprobación de presupuesto de ocasionales y monitores y becarios		
05 de agosto	16 de agosto	19 de agosto
02 de septiembre	13 de septiembre	16 de septiembre
07 de octubre	18 de octubre	21 de octubre
19 de noviembre	29 de noviembre	02 de diciembre

La profesora Lorena Chaparro indicó que la propuesta del cronograma de las sesiones del Consejo fue enviada en la agenda e informó que es posible que se deba realizar una sesión extraordinaria para tratar el tema de ocasionales para el 2022-1, recordó que hay una encuesta que pueden diligenciar proponiendo una lista de temas de centrales, con el fin de discutirlos como asuntos importantes del Consejo.

Se somete a consideración del Consejo de Sede la aprobación del cronograma de las sesiones del Consejo de Sede, siendo aprobado por unanimidad. Se emite Oficio CS.B-002-22.

5. 04:01:07 ASUNTOS DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

El estudiante David Parada indicó que la Representación Estudiantil tiene las siguientes inquietudes: 1. Ven la necesidad de convocar a elección de Representantes Estudiantiles de Posgrado, puesto que se han visto afectados por la deserción y se ve afectada la participación estudiantil. 2. Informó que la elección del representante ante el Comité de Matrícula la realizaron de manera democrática y teniendo en cuenta que la reunión se realiza cada mes, se hará la presentación de un informe de dicho comité en las sesiones del Consejo.

El profesor José Ismael Peña manifestó que se realizará la consulta a la Secretaría General sobre esa convocatoria, pero tiene conocimiento que la Resolución está en la rectoría para firma.

El estudiante Cesar Pineda manifestó que el caso del profesor Fabián Sanabria, preocupa a la comunidad estudiantil por lo que emitieron un comunicado al respecto (procede hacer lectura del comunicado). Cree que es un asunto delicado que se sigue presentando y el silencio por parte de la Universidad da a entender que están ignorando el tema, por lo que solicitó que desde el Consejo de Sede se pronuncie al respecto.

El profesor José Ismael Peña comentó que comparte varias de las ideas expresadas en el comunicado y le parece que no se debe revictimizar a las víctimas ya que no se puede saltar el debido proceso e indicó que están atentos a la protección de las víctimas como estudiantes de la Universidad.

El profesor Carlos Paramo manifestó que se adhiere a la comunicación emitida por los estudiantes, indicó que en la facultad tienen un decidido apoyo a las víctimas de acoso basadas en género e informó que han enviado inconformidades por la demora y la forma de proceder de la Veeduría Disciplinaria, también indicó que hay una serie de imposibilidades legales para poder disponer de un docente y que ni la facultad ni el director del programa tienen la potestad de remover o retirar su carga académica, se debe tener en cuenta que no se han apartado de los cursos por que se estaría violando el contrato que tienen con la Universidad y se debe respetar la presunción de inocencia y el debido proceso. Comentó que se pueden tomar algunas medidas para el próximo semestre.

El profesor José Ismael Peña señaló que se harán las consultas jurídicas pertinentes buscando alternativas, la protección de las víctimas y respetar la presunción de inocencia.

La estudiante Gabriela Moreno cree que es necesario que se promueva desde la Sede un protocolo para el manejo de casos específicos, teniendo en cuenta que son varios los casos que se han presentado y por lo tanto se deben tomar medidas preventivas.

El profesor Oscar Oliveros informó que la Universidad cuenta con el Observatorio de Género, involucra todas las sede y es convocado por la Dirección Nacional de Bienestar, cuenta con la participación de la Escuela de Estudios de Género y en el momento se encuentran haciendo una revisión del protocolo existente, la Sede ha hecho observaciones a ese protocolo e invitó a los Representantes Estudiantiles a plantear esa coyuntura, generando una ruta de atención.

El profesor José Ismael Peña solicitó que se convoque una reunión extraordinaria del Observatorio de Género para tratar ese asunto y se invite a la Representación Estudiantil y la Oficina Jurídica.

La estudiante Gabriela Moreno preguntó al profesor Carlos Naranjo sobre las medidas que se tomaron con respecto a un caso similar en la Facultad de Artes. Cree que es importante recopilar la mayor información posible sobre las medidas que han tomado las facultades para tener más herramientas al momento de tratar esos temas, por lo que solicitó un informe de dichas medidas.

El profesor Carlos Naranjo de la Facultad de Artes, manifestó que presentará el informe de la manera en la que se avanzó en el tema para tenerlo como aporte. El profesor José Ismael Peña solicitó que el informe sea presentado a la Dirección de Bienestar, con el fin de tenerlo como insumo.

El estudiante David Portilla solicitó que se realice una consulta a la oficina Jurídica, con el fin de saber cómo se puede proceder en el caso.

El estudiante Cesar Pineda reiteró la solicitud del comunicado rechazando la situación que se viene presentando y la generalidad de los casos basados en violencia de género.

Se somete a consideración del Consejo de Sede la aprobación de emitir un comunicado rechazando la situación que se viene presentando, siendo aprobado por unanimidad. Se emite Comunicado 01 de 2022.

El estudiante Cesar Pineda preguntó si la Dirección de la Sede ha contemplado instaurar el servicio de 24 horas en algunas Bibliotecas, teniendo en cuenta que se van a reiniciar actividades académicas, le parece que puede ser un buen piloto para traer la gente a la Universidad. Solicitó que se revise el horario de las bibliotecas mayores Central, C y T, y Hemeroteca; cree que en el marco de la normalidad y del retorno deben funcionar en su horario habitual. Por lo tanto, solicitó que se retome el servicio habitual en las Bibliotecas.

La profesora Olga Gómez mencionó que desde la Dirección de Investigación y Extensión tienen preparado un informe, que se presentará en una próxima sesión, con los indicadores de las Bibliotecas desde que se reinició el servicio en agosto de 2021, comentó que han mantenido la oferta completa y que efectivamente evalúan los servicios de uso gradualmente. Por último, informó que con el apoyo de la Dirección de Personal tienen los costos de los recargos del personal que prestaría servicio en la biblioteca y los funcionarios están en una total disposición. El profesor José Ismael indicó que se debe acordar con la Dirección de Personal si se puede pensar en un sitio donde se concentre la ampliación de horario, adaptándose a la demanda.

El estudiante Cesar Pineda preguntó si con el personal de planta se tenía en cuenta los recargos e indicó que en el servicio de 24 horas no se contaba con personal de planta sino con auxiliares o monitores.

La profesora Lucía Botero solicitó que en ese sentido se informe a la División de Vigilancia para no tener inconvenientes con los ingresos.

La profesora Lorena Chaparro manifestó que se revisará la situación con Vigilancia para ver qué está sucediendo.

El profesor Carlos Caicedo cree que hay muchas posibilidades para el retorno del servicio de las bibliotecas y se podría hacer entrega de tapabocas.

El profesor Carlos Cubillos informó que los grupos de estudios autónomos están prestando servicio en el Centro de Cómputo.

6. 04:49:34 ASUNTOS DE LA REPRESENTACIÓN PROFESORAL

La profesora Ligia Ochoa comentó que hay varias inquietudes que quisiera tratar en este punto: 1. Informó que no hay Representación Profesoral en varias facultades, por lo que preguntó qué se puede hacer?

El profesor Dairo Marín comentó que no tiene conocimiento si se puede convocar a elección de representantes. Invitó a la profesora Ligia Ochoa y a los Representantes Estudiantiles a visitar la Facultad de Odontología, con el fin de que motiven a que salgan candidatos.

La profesora Lorena Chaparro mencionó que es importante conocer en cuáles facultades hay cargos vacantes en las Representaciones, con el fin de hacer la solicitud de la convocatoria.

La profesora Ligia Ochoa solicitó que se haga de nuevo la convocatoria para la elección de representantes en las facultades donde no los hay.

2. Solicitó que se considere la posibilidad de que la Representante Profesoral Suplente esté presente en las sesiones del Consejo de Sede, a razón de que solo se presentó una plancha; también solicitó que ellas como Representantes Profesorales puedan presentar un proyecto de modificación del Acuerdo que rige los miembros del Consejo, pidiendo mínimo que haya dos profesores teniendo en cuenta el número de profesores que hay en la Universidad.

El profesor Dairo Marín comentó que los Consejos tienen la potestad de tener invitados, tienen voz pero no voto.

El profesor Hernando Torres indicó que la Facultad de Derecho tampoco tiene Representación Profesoral y normativamente le corresponde a la Secretaría General convocar a ese proceso. Informó que han tenido profesores invitados a las sesiones del Consejo de Facultad pero no es igual, porque no se siente con la investidura de una legitimidad. Cree que se debe mirar la manera de que haya una mayor gobernanza y se cuente con representaciones de todos los estamentos.

La profesora Ligia Ochoa cree que hay un desbalance y teniendo en cuenta que en el Consejo la mayoría son profesores se debería defender los derechos de los profesores y la Universidad Pública. Por lo que el profesor José Ismael Peña indicó que la profesora Alejandra Sánchez podrá asistir a algunas sesiones del Consejo.

7. VARIOS

7.1 04:59:56 Concepto Jurídica Sede sobre participación permanente de suplentes de los representantes estudiantiles en las sesiones del Consejo de Sede

La profesora Lorena Chaparro informó que se solicitó concepto a la Oficina Jurídica

El profesor José Ismael Peña comentó que comparte la consulta e indicó que en cada sesión del Consejo de Sede se pueden tener invitados con voz pero sin voto, en este caso deberán informar que están invitados y sugirió que se considere esa opción.

El estudiante Cesar Pineda mencionó que la invitación la avala el presidente del Consejo de Sede, por lo que el profesor José Ismael Peña cree que no habría inconveniente.

El profesor Hernando Torres planteó una inquietud con respecto a las votaciones durante las sesiones del Consejo, en el sentido de la explicación de la abstención, dado que se expresa una opinión o voluntad, por lo que preguntó ¿qué efectos tiene dicha explicación? Le parece que se vulnera la libertad de expresión y mencionó que se deben tener claras las reglas. Solicitó que se estudie para discusión y quede reflejado en el reglamento lo relacionado con las abstenciones.

La doctora Liz Marcela Duarte, asesora jurídica de la Secretaría de Sede, señaló que las abstenciones no son la forma de dar una opinión, puesto que simplemente se está apartando de la discusión e indicó que las abstenciones afectan el quórum decisorio.

El profesor Hernando Torres dijo que no se trata de lo que se crea sino que es un derecho constitucional, decidir y votar es libertad de conciencia. Mencionó que el Consejo es un colectivo donde hay varias opiniones y el hecho que existan procesos no quiere decir que haya una decisión y cree que no se está apartando sino que está haciendo un salvamento de voto, por lo tanto, le parece irregular y solicitó que se aclaré y que sea una discusión documentada.

La doctora Marcela Celis, jefe (E) de la Oficina Jurídica de Sede, indicó que votar es uno de los derechos de manifestar su opinión y aclaró que la abstención es el ejercicio de retirarse de la discusión afectando el quórum, por lo que sería mejor expresar el voto en aprueba o no aprueba, dado que tienen una afectación directa.

El profesor José Ismael Peña solicitó que se revise el tema y se consulte a la Oficina Jurídica Nacional.

La profesora Lucía Botero solicitó que se amplíe el plazo para el cargue de los documentos para grados individuales.

El estudiante David Portilla comentó que han tenido inconvenientes para entrar a la encuesta docente y le preocupa que no se pueda participar en ese proceso.

Habiéndose agotado los temas previstos en la agenda y siendo las 01:30 p.m., se da por terminada la sesión.

Bogotá D. C., 21 de enero de 2022.

La Presidente
JOSÉ ISMAEL PEÑA REYES

La Secretaria
LORENA CHAPARRO DÍAZ

¹ Nota 1: Se entiende como parte integral de la presente acta la grabación de la sesión.

² Nota 2: Por razones relacionadas con la protección al derecho fundamental a la intimidad, los asuntos de carácter particular tratados en este punto fueron excluidos de la grabación por ser un documento clasificado, al igual que los puntos de vista de los participantes en el proceso deliberativo.